Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La campaña se desarrolla hasta el próximo 25 de noviembre, en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE)

# La Comunidad de Madrid realizará hasta 7.000 test de antígenos de COVID-19 a los Cuerpos de Seguridad y Emergencias de la región

- Las pruebas, de carácter voluntario, están dirigidas a Policías Locales, Bomberos, Agentes Forestales, Protección Civil y Gestores del 112
- Serán realizadas por personal especializado de Cruz Roja, con el apoyo logístico de Protección Civil

**21 de noviembre de 2020.-** La Comunidad de Madrid realizará hasta 7.000 test de antígenos de COVID-19 a los Cuerpos de Seguridad y Emergencias de la región, en el marco de su estrategia para la detección del virus a estos colectivos que prestan servicios esenciales. Se trata de una clara apuesta por reforzar su protección y seguridad laboral ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

El Gobierno regional ha puesto a disposición de esta campaña diagnóstica los 7.000 test, que se podrán hacer todos los efectivos que desarrollan labores de seguridad, organización, coordinación y logística, en el marco del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM), activado desde el pasado 13 de marzo con motivo de la evolución del coronavirus.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha animado a los miembros profesionales y voluntarios de los servicios esenciales a realizarse estos test de antígenos, porque constituyen "un instrumento esencial de la Comunidad de Madrid para luchar contra el COVID-19". López ha aprovechado la ocasión para agradecer el "trabajo y compromiso de estos profesionales y voluntarios a lo largo de toda la crisis sanitaria".

Podrán someterse de forma voluntaria a la realización de estos test los agentes de las Policías Locales de los diferentes municipios madrileños; los efectivos de los Cuerpos de Bomberos que operan en la región; los Agentes Forestales; las agrupaciones y servicios de voluntarios de Protección Civil, y los gestores del Organismo Autónomo Madrid 112.

El dispositivo para la realización de estos test ha sido organizado por la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Dirección General de Salud Pública. Se lleva a cabo en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE). Las tareas

logísticas corresponden a los voluntarios de Protección Civil, mientras que la realización de las pruebas corre a cargo de personal especializado de Cruz Roja.

**TEST RESPALDADOS POR LA OMS Y LA UNIÓN EUROPEA**

Los test de antígenos agilizan el conocimiento de sus resultados con respecto a otras pruebas de similares características, ya que permiten conocer el diagnóstico por COVID-19 entre los 15 y 20 minutos después de su realización. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha mostrado partidaria de su utilización porque ofrecen la oportunidad de un diagnóstico temprano para interrumpir la transmisión del virus mediante aislamiento dirigido.

Estas pruebas diagnósticas también gozan de la aprobación de la Comisión Europea, que recomienda su uso como medio para la detección de la transmisión del COVID-19 y para disminuir la presión sobre los entornos sanitarios.